



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTO

Viedma, 10 de setiembre de 1997.

Al señor
presidente de la Legislatura
de la provincia de Río Negro
ingeniero Bautista Mendioroz
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139, inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante Vial Rionegrina Sociedad del Estado, el siguiente pedido de informes:

AUTOR: Guillermo Grosvald

FIRMANTES: Carlota García, Juan Loizzo, Carlos A. Larreguy,
Alcides Pinazo, Raúl Hernán Mon, Carlos Oscar
Hernalz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo -Vial Rionegrina Sociedad del Estado (Via.R.S.E.)- a pedido de los señores legisladores Guillermo GROSVALD, Raúl Hernán MON, Carlos Oscar HERNALZ, Carlota GARCIA, Juan LOIZZO, Carlos A. LARREGUY y Alcides PINAZO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1.- Copia del anteproyecto de mejoramiento de la ruta 22 tramo Chichinales-Cipolletti y toda la información relacionada con el tema, que se elevara a Vialidad Nacional.

VIEDMA,